



Consejería de Movilidad y Transformación Digital

Mapa de Ordenación del Transporte Público de viajeros por carretera de Castilla y León

(15 de Septiembre 2022)

















Estrategia para modernizar y rediseñar la red de transporte público por carretera para los próximos 10 años, garantizando la cobertura total de la población y favoreciendo la cohesión y vertebración social de Castilla y León





APROBACIÓN



- Decreto por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León.
- Con esta aprobación se culminan los trámites previos de:
 - Información pública.
 - Sometimiento al Consejo de Transportes, Consejo Económico y Social y Consejo Consultivo de Castilla y León.
 - Consenso con el sector.
- La nueva configuración del transporte en Castilla y León es un compromiso de Legislatura.
 - Mapa de transporte para Castilla y León.
 - Anteproyectos de explotación.
 - Licitación de las nuevas concesiones que estarán vigentes durante 10 años.







■ El Mapa se ajusta a la legislación fundamental de referencia:

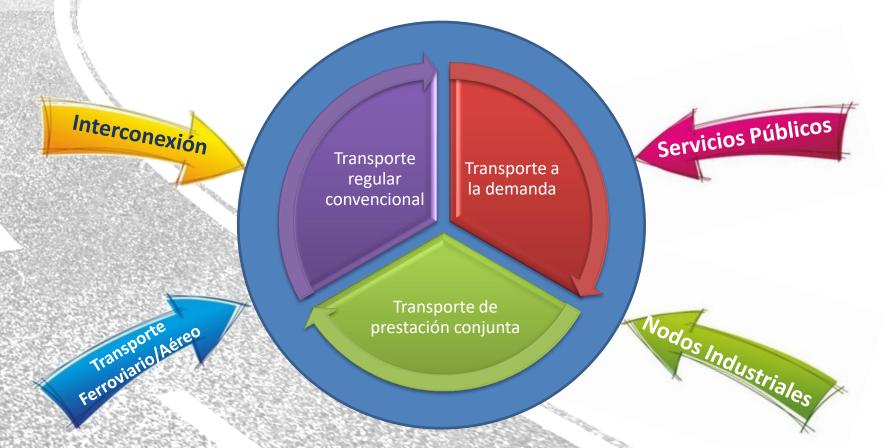
- Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- ➤ Reglamento (CE) 1370/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.
- ➤ Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- > Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres; y su Reglamento de desarrollo.
- ➤ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Y especialmente a la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, en la que se establecen los principios básicos y líneas de actuación que han de servir de pautas esenciales en el desarrollo del modelo de movilidad de Castilla y León que se incluye en el Mapa.







Se ha realizado un diagnóstico y análisis previo del marco territorial y demográfico de Castilla y León, de los polos de movilidad y del sistema de transporte e infraestructuras vigentes.







CONFIGURACIÓN

Se ha diseñado una planificación con 3 Ejes Estratégicos sobre los que se aplican unos criterios para su implementación, relativos a los ámbitos de la ordenación y coordinación de los servicios.

Primer Eje Estratégico:

> Transporte comprometido con la ciudadanía

Segundo Eje Estratégico:

Transporte comprometido con la sostenibilidad

Tercer Eje Estratégico:

> Transporte comprometido con la transformación digital





Comprometido con la ciudadanía

Cobertura total de la población

Se incrementa la oferta del transporte y se favorece la accesibilidad universal.

Flexibilidad de las condiciones de explotación de los servicios

Para permitir su adaptación dinámica a la evolución de las características poblacionales y socio-territoriales.

- Los servicios se explotarán bajo la modalidad de concesiones por zonas Mayor eficacia y eficiencia del sistema.
 - ☐ Integración de las diferentes fórmulas de prestación

Transporte regular convencional.

Transporte a la demanda.

Transporte de prestación conjunta.







Comprometido con la ciudadanía

■ Se potencia el Transporte a la Demanda

- Se prevé que este sistema posibilite el servicio a más de 1,7 millones de viajeros anuales.
- Proporciona un transporte adecuado a las necesidades de los usuarios, optimizando los recursos y adecuando la circulación de los autobuses a los viajeros.
- La experiencia ha demostrado su utilidad y ventajas en un escenario de alta dispersión de población y baja densidad demográfica, como es el caso de Castilla y León.
- Este modelo, implantado por la Junta de Castilla y León de manera pionera, <u>ha sido reconocido nacional e</u> internacionalmente.
- El Transporte a la Demanda es y seguirá siendo gratuito, a través del Bono Rural Demanda.







Comprometido con la ciudadanía

■ Se potencia el Transporte de prestación conjunta (escolar integrado).

Se integra el transporte escolar en el transporte regular convencional, de manera que <u>se prestan ambos servicios de</u> <u>manera simultanea, compartiendo y economizando los recursos, garantizando</u> la reserva de plazas de escolares y sus acompañantes en las rutas de transporte regular.











- Sostenibilidad ambiental y reducción de la huella de carbono
 - Flota moderna con energías sostenibles.
 - Reducción de las emisiones de CO₂
- Mantenimiento del nivel de empleo
 - Subrogación laboral de los actuales trabajadores.
 - Regirá el Acuerdo pactado y suscrito con el sector el 30/12/2021 sobre la subrogación de los trabajadores.
 - > Se incentiva el asociacionismo o agrupación de empresas para hacer el sistema más eficiente.
- Garantía de la sostenibilidad económico-financiera
 - Nuevo modelo de financiación de los nuevos contratos de concesión de servicio público.
- Ayudas a empresas para la transformación de flotas (12,4 M€)





Transformación Digital



- A través de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) abarcará:
 - > El equipamiento solicitado a los operadores de los servicios de transporte.
 - Sistema de Ayuda a la Explotación –SAE– información en tiempo real.
 - Sistema conectado con el ciudadano: webs, apps, etc.
 - Sistemas de pago a bordo sin necesidad de efectivo.
 - La tecnología que debe disponer la Administración para poder ejercer el control de oferta y demanda adecuados.
 - > Inversión con fondos Europeos (30 M€).







En cada anteproyecto es donde quedará definida la explotación:

- La configuración topológica (paradas, itinerarios, líneas)
- los calendarios
- Los vehículos
- Los recursos humanos mínimos (conductores, acompañantes, etc.)
- La tecnología onboard y offboard
- La viabilidad económicofinanciera

Información Pública



Remisión de los Anteproyectos a los principales agentes

Sometimiento de los anteproyectos a información pública a través de gobierno abierto, web de la Junta de Castilla y León y publicación en el BOCyL:

- Entidades Locales y otros organismos públicos
- Ciudadanía
- Agentes económicos y sociales
- Asociaciones y federaciones del Sector
- Otros agentes interesado

Proyectos de explotación



- Respuesta a las diferentes alegaciones presentadas
- Aprobación de los proyectos de explotación
- Licitación de los contratos de concesión de servicios



 Elaboración de Pliegos que regirán los contratos

servicios

de

concesión

de

Contratos

- Adjudicación de los contratos de concesión
- por la Admon. y los nuevos Operadores /adjudicatarios
- Puesta en marcha y seguimiento de los servicios







Consejería de Movilidad y Transformación Digital

Mapa de Ordenación del Transporte Público de viajeros por carretera de Castilla y León

(15 de Septiembre 2022)